

RIO GALLEGOS, 19 ABR. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.416/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado "Política Educativa en contextos posautoritarios: entre la ilusión de mejorar la calidad y equidad educativas y las alternativas que imponen los principios de estructuración después de la reforma del estado", dirigido por el Lic. Juan Domingo RUIZ e integrado por los docentes Nelly Cristina MUÑOZ, María Laura ACCONCIA, Claudia Beatriz GINESTAR, Daniel Gustavo BUSQUET y Valeria ALVAREZ y la alumna Romina Valeria MAZZIOTTI;

Que se han cumplido con los requisitos que estipula el circuito en vigencia referido a la presentación de Proyectos;

Que se cuenta con dos evaluaciones satisfactorias;

Que obra Nota N° 150/03 de la Sra. Secretaria de Investigación, en tal sentido;

Que obra Despacho N° 96/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendado aprobar el Proyecto citado precedentemente;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

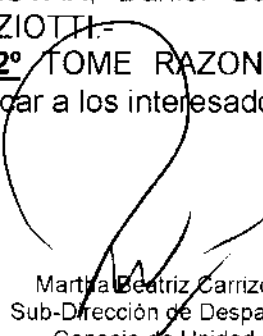
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS**

ACUERDA:

ARTICULO 1º. APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Política Educativa en contextos posautoritarios: entre la ilusión de mejorar la calidad y equidad educativas y las alternativas que imponen los principios de estructuración después de la reforma del estado", dirigido por el Lic. Juan Domingo RUIZ y en carácter de integrantes los docentes Nelly Cristina MUÑOZ, María Laura ACCONCIA, Claudia Beatriz GINESTAR, Daniel Gustavo BUSQUET y Valeria ALVAREZ y la alumna Romina MAZZIOTTI.-

ARTICULO 2º TOME RAZON Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, cumplido ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
Sub-Dirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°

353